

21 de agosto de 2015

CIRCULAR DE FINANZAS NUM. 16-04

DIRECTORES DE FINANZAS Y DIRECTORES DE PRESUPUESTO

**DISTRIBUCIÓN DE FONDOS PROGRAMA INTERNADO UPR – PRIMERA EXPERIENCIA LABORAL**



Conforme a lo estipulado en la Certificación 123 de 2013-2014 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y previa recomendación de la Vicepresidencia de Asuntos Académicos y Oficina de Presupuesto de la Administración Central, se establece la asignación de fondos para el año 2015-2016 para el Programa Internado UPR – Primera Experiencia Laboral como sigue:

Oficina de Finanzas

UNIDAD INSTITUCIONAL	NÚMERO ESTUDIANTES SUBGRADUADOS	PORCENTAJE DE FONDOS DISPONIBLES	FONDOS ASIGNADOS
RECINTO DE RÍO PIEDRAS	12,362	24%	\$ 777,609
RECINTO DE MAYAGÜEZ	11,133	22%	700,301
RECINTO DE CIENCIAS MÉDICAS	453	1%	28,495
UPR CAYEY	3,686	7%	231,861
UPR HUMACAO	3,628	7%	228,213
UPR AGUADILLA	2,927	6%	184,118
UPR UTUADO	1,385	3%	87,121
UPR CAROLINA	3,843	7%	241,737
UPR ARECIBO	3,786	7%	238,151
UPR PONCE	3,229	6%	203,114
UPR BAYAMÓN	4,974	10%	312,880
<b>TOTAL</b>	<b>51,406</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3,233,600</b>

Los fondos deben ser contabilizados en la cuenta del sistema financiero (UFIS):

**XX250.634.XXX.XXXX.430.XX4330490000.00**

La descripción de la cuenta será Programa Internado – Primera Experiencia Laboral.

Jardín Botánico Sur  
1187 Calle Flamboyán  
San Juan, Puerto Rico  
00926-1117

Tel. (787) 250-0000  
Fax (787) 764-1971

Circular de Finanzas 16-04

Página 2

21 de agosto de 2015

La Oficina de Finanzas de la Administración Central enviará un desembolso de efectivo en diciembre de 2015 y otro en junio de 2016 a cada unidad para que registren los dineros y el ingreso correspondiente conforme a los desembolsos contra los fondos aquí asignados.

Atentamente,



José E. Márquez Hiraldo  
Director Asociado